

9

Bogotá D.C., 8 de Junio de 2016

No. de radicación 2016-ER-090795  
solicitud:

2016-EE-071562

Doctor

**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**

Secretario de Educación de Pereira

Secretaría de Educación Municipal de Pereira

Calle 19 Carrera 6 Piso 8 Pereira

Pereira

Risaralda

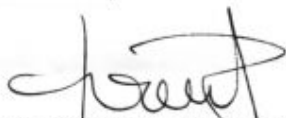
Asunto: Radicado 2016-ER-090795. Solicitud traslado. ✓

Respetado Secretario:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 y en virtud de las competencias que los artículos 6 y 7 de la ley 715 de 2001 asignó a los municipios y departamentos que se encuentran certificados para administrar la prestación del servicio educativo, remitimos la solicitud del asunto en referencia, mediante la cual la señora Ana Milena Muñoz Rodríguez, docente del distrito, remite solicitud de traslado para la entidad territorial de Pereira, por razones de médicas de ella y su hija.

Por lo anterior y como quiera que en el marco de las competencias otorgadas, corresponde a la entidad territorial certificada la administración del servicio educativo, así como las plantas de personal docente, directivo docente y administrativo, agradecemos se revise la situación descrita y se emita respuesta a la peticionaria sobre las medidas adoptadas.

Cordialmente,

**IVAN FERNANDO ENRIQUEZ NARVAEZ**

Subdirector Recursos Humanos Sector Educación

Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educación

Folios: 1

Anexos: 5

**Anexo:** CORDIS 2016ER090795 SOLICITUD  
TRASLADO BOGOTA.pdf

Elaboró JEMMY ADRIANA DEL PILAR LEON CARDENAS

Aprobó IVAN FERNANDO ENRIQUEZ NARVAEZ

Bogotá D. C., 23 de mayo de 2016



MEN

2016-ER-080795 ANE:0 FOL:5  
2016-05-23 02:08:55 PM  
TRA: TRASLADOS DE DOCENTES, DIREC  
Subdirección de Recursos Humanos  
del Sector Educación

Señores:  
**RECURSOS HUMANOS**  
**Ministerio de Educación Nacional**  
Ciudad

Respetados señores.

Mi nombre es **ANA MILENA MUÑOZ RODRÍGUEZ** identificada con **C.C. No. 52.523.860 de Bogotá**. Soy docente de Humanidades vinculada a la Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá) desde el año 2010 y a continuación quisiera exponer a ustedes la siguiente situación:

Tengo una hija menor de edad (6 años), que ha presentado inconvenientes de salud debido a que desde su nacimiento como bebé pre-término, ha desarrollado insuficiencias respiratorias que la llevaron a desencadenar un estado de asma crónica. Su condición de salud ha venido en deterioro, por lo que está siendo tratada con medicina tradicional de la EPS a la que estoy vinculada, (Médicos Asociados), y de medicina alternativa, sin encontrar en ellos aún los resultados deseados.

Su condición es cada día más crítica, lo cual ha empezado a afectar su calidad de vida y la vida familiar, pues constantemente sus crisis terminan en el servicio de urgencias e intrahospitalario.


Asimismo, mi estado de salud también se ha visto afectado por diferentes agentes estresores, entre ellos, la condición de la niña que no mejora. Las dos, tanto mi hija como yo, tenemos prescripción de diferentes especialistas, dentro de las cuales está la de buscar alternativas que propendan por condiciones más favorables que ayuden en su tratamiento y su mejoría.

Por esto, luego de comprender especialmente las razones de salud de mi hija, me permito manifestarles la necesidad de trasladarme a otra entidad territorial, específicamente la que cobije a la ciudad de Pereira que reúne condiciones climáticas para la adecuada evolución de mi hija y en donde cuento con familia que nos puede acoger. Anexo certificación médica con firma y sello original de médico tratante. Por lo tanto, agradezco me indiquen el procedimiento a seguir para que dicho traslado se pueda hacer efectivo.

Por otro lado, considero pertinente informar a ustedes, que fui una de las docentes beneficiaria del crédito educativo para el estudio de posgrado con el Fondo de Formación Avanzada para docentes de la SED, estudio que ya terminé y del cual me encuentro en el período de condonación de la deuda.

Agradezco toda su atención y colaboración y en espera de una respuesta favorable. Me despido.

Atentamente,



**ANA MILENA MUÑOZ RODRÍGUEZ**

C.C. 52.523.860 de Bogotá

Dirección: Cra 50B No. 64 – 44 Torre 1 Apto. 1004

Teléfono: 465 9952

Celular: 312 583 5235

Correo: anitabluedawn@gmail.com

**Anexos:**

1 certificado médico pediatría.

1 certificado médico psiquiatría.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	20 de junio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	28501
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	IVAN FERNANDO ENRIQUEZ NARVAEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	RADICADO 2016-ER-090795	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	5
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

